



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura
de Apurímac

NOTA DE PRENSA

LEY DE PRESUPUESTO, CREA LA UNIDAD EJECUTORA APURÍMAC DEL MINISTERIO DE CULTURA.

Iniciativa fue sustentada por la Congresista María Cristina Melgarejo Páucar, Presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural en la Comisión de Presupuesto y en el Pleno del Congreso de la República.

Apurímac, importante bastión de la gesta libertaria, cuna de ilustres varones y mujeres, con un ingente patrimonio cultural vivo y material, recibió hace días en la ciudad de Abancay a la Presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural y miembros del Congreso de la República, ocasión en la que la Directora Lic. Gilda Carrera Vargas y personal del Área de Artes y Patrimonio Arqueológico e histórico de la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac expusieron ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República el gran bagaje cultural y las necesidades más apremiantes que permita operar con más impulso para posicionar a la cultura apurimeña en el sitio que le corresponde.

Hoy, con gran satisfacción se ha conocido información sobre la creación de la Unidad Ejecutora Apurímac del Ministerio de Cultura por imperio de la Septuagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Disposición Complementaria de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

La norma textualmente señala: *“Créase las Unidades Ejecutoras en el Pliego 003 Ministerio de Cultura, durante el Año Fiscal 2018, en los ámbitos jurisdiccionales de los Departamentos de Ancash y Apurímac, las mismas que se sujetan al presupuesto institucional quedando exceptuadas solo del requisito del monto del presupuesto anual por toda la fuente de financiamiento establecido en el Artículo 58º de la Ley 28411, ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”.*

Desde la Dirección Desconcentrada de Cultura Apurímac, que recoge el clamor poblacional de los habitantes de sus siete provincias, hacemos llegar el sincero reconocimiento al Congresista Dalmiro

Palomino por haber hecho posible la presencia de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural en la ciudad de Abancay y a la Dra. María Cristina Melgarejo Páucar, Presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, por haber asimilado una demanda de largo aliento y haber sustentado con profesionalismo tanto en la Comisión de Presupuesto como en el Pleno del Congreso la creación de la Unidad Ejecutora de Apurímac en el Ministerio de Cultura, hecho que permitirá, con autonomía económica y administrativa atender la demanda cultural apurimeña.



Con la U.E Apurímac, será posible superar las falencias actuales, garantizando la protección, defensa, conservación, investigación, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural vivo y material y Museos de la región Apurímac para desarrollar un polo de desarrollo sostenible.

Abancay, 01 de diciembre de 2017.

